

## - X. LAS FIGURAS DE LAS ENJUTAS

“Las distintas respuestas presuponen o implican concepciones también distintas y obligan a reconsiderar los planteamientos [...] estas dificultades vienen a recordarnos lo poco que sabemos”.

Meyer Schapiro

A pesar de que, en un principio, la aparición de estos relieves de las enjutas de la portada no reviste gran importancia, muchos autores han creído ver en ellos la imagen de quienes consideraban promotores de la iglesia, y por ello han dado por válida la correspondencia con Alfonso VIII y Leonor de Aquitania. De este modo, en la medida en que el asunto remite a otros problemas, la cuestión de la identificación se convierte en un punto clave que resulta necesario tratar.

A mi entender, es demasiado arriesgado otorgar tal identidad a lo que en la actualidad queda de estos personajes<sup>1</sup>. Y además, al margen de las opiniones iniciales, existen ciertos detalles importantes que han sido pasados por alto hasta el momento<sup>2</sup>. Sin duda, un análisis completo revelará interesantes datos que permitirán profundizar bastante más en el asunto así como avanzar en la interpretación del problema.

<sup>1</sup> Tras el acusado deterioro al que se han vistos sometidas estas estatuas, es muy difícil concretar los detalles de su aspecto inicial (sobre todo en el caso de E 2). Para más información acerca de las descripciones remito al capítulo VI.

<sup>2</sup> Las dos figuras sedentes se colocan de manera simétrica en los lados superiores del cuerpo central adelantado donde se inscribe la puerta, y se encuentran dispuestas sobre un listón que, horizontalmente, diferencia en dos partes a la fachada. Un poco más arriba de los nichos que albergan a estas esculturas hay otra moldura decorada que sustenta ocho canecillos alternados con tres grandes ménsulas. Seguramente, la función de estos elementos era sostener las vigas del pórtico de madera que protegía la fachada (de hecho, son testigos de ello los huecos de los mechinales en los que se colocaban las vigas). Véase el capítulo V para conocer algo más acerca de la cuestión del pórtico. La localización de las estatuas reviste una importancia notable al constituirse hoy en un foco de atención visual a caballo entre la zona de la entrada y la del óculo. No obstante, es probable que en época románica estos nichos no se viesan tan bien, pues el tejeroz no debía dejar contemplar las figuras de la misma forma que en la actualidad, y éstas probablemente quedarían bajo las maderas de la vertiente. Es importante resaltar que no tengo constancia de que nadie haya hecho referencia antes a estos datos. De la misma manera, ningún autor ha explicado la presencia de los nimbos de las figuras, ni se ha parado a justificar la ausencia de las coronas. Retomaré estos asuntos más adelante.

Este capítulo parte de la necesidad de aclarar los argumentos apuntados acerca de las controvertidas identificaciones, de modo que resulta esencial realizar un estudio que implique ir más allá de las valoraciones generalistas. En primer lugar, se deben cotejar las estatuas con otras imágenes regias para comprobar en qué medida es posible que E 1 y E 2 correspondan a las representaciones figurativas más frecuentes de los monarcas; y en segundo lugar, es obligado establecer comparaciones con otros conjuntos de fachadas que tengan similares tipos de hornacinas para ver cómo Santo Domingo responde a una tradición más o menos asentada.

Las figuras son en sí mismas la principal fuente de información y por ello antes que nada hay que conocer todo lo que se ha dicho sobre ellas.

### - X. 1. Propuestas de identificación

La interpretación de quiénes son estos personajes ha resultado especialmente polémica por la carencia de datos y menciones de estas esculturas en documentos antiguos. Además, aquellos que las vieron hace tiempo tampoco han dejado constancia de sus impresiones<sup>3</sup>. De este modo, para sacar conclusiones es importante repasar las posturas de los estudiosos que han hecho mención del tema.

El primero que hace referencia a una posible identificación es Rabal, quien en 1889 dice: “representan al apóstol Santo Tomé y a otro que no se conoce”<sup>4</sup>. Sorprendentemente, no tengo constancia de que nadie haya aceptado esta posibilidad. Más adelante, en 1908, Mérida escribe en un periódico soriano y considera que las imágenes de los huecos son “San Pedro y San Pablo”<sup>5</sup>. Años más tarde reitera sus reflexiones<sup>6</sup>. Y aunque esta idea es aceptada por algunos investigadores, no es la que cuenta con más adeptos. De hecho, la mayoría de autores que de una manera u otra se ocupan de estas figuras han dado por válida la errónea traducción de las palabras de King relativas al tímpano: aunque esta autora aventura, sin ningún fundamento diferente a su intuición, que las imágenes corresponden a los reyes Alfonso VIII y Leonor de Aquitania no se refiere a las enjutas<sup>7</sup>. Parte del éxito de la hipótesis que identifica a las figuras de los

---

<sup>3</sup> He recurrido a diversos libros de viajes pero en ninguno de ellos se describe la portada. Respecto a este tema, véase el estado de la cuestión del capítulo III.

<sup>4</sup> RABAL, Nicolás, *España. Sus monumentos y sus artes. Su naturaleza e historia*. Soria, Barcelona, 1889, p. 272.

<sup>5</sup> MÉLIDA, José Ramón, *Soria artística. Santo Tomé*, en “Noticiero de Soria”, 5-VIII-1908, p. 1.

<sup>6</sup> MÉLIDA, José Ramón, *Excursión a Numancia pasando por Soria y repasando la historia y las antigüedades numantinas*, Madrid, 1922, p. 17.

<sup>7</sup> KING, Georgiana, “The Problem of the Duero”, en PORTER, Arthur Kingsley (ed.), *Art Studies. III. Medieval, Renaissance and Modern*, Cambridge, 1925, pp. 3-11.

nichos con los monarcas se debe a que la frase de King fue erróneamente interpretada en 1946 por Gaya Nuño y, como ya he apuntado en capítulos anteriores, muchos se basan en este investigador sin más y aceptan sus identificaciones sin duda<sup>8</sup>. Así, el propio Gaya Nuño señala: “es fácil ver que representan una pareja real y no es aventurado suponer, con Georgiana G. King, que se trata de los monarcas Alfonso VIII y Leonor”<sup>9</sup>. El mismo año de la publicación de la tesis doctoral de este investigador soriano, Gómez Santa Cruz destaca otra línea de interpretación y considera que: “en las hornacinas están Moisés y San Pedro (la ley y la iglesia)”<sup>10</sup>. Aunque esta nueva teoría casi no cuenta con seguidores, en 1955 Moreno señala la misma posibilidad: “dos figuras sedentes en hornacinas, que corresponden a Moisés y San Pedro, si bien ahora por la acción del tiempo, es imposible su identificación”<sup>11</sup>. Mientras tanto, otros autores como Taracena y Tudela no se atreven a asegurar nada y son más cautos en sus interpretaciones “pues la figura que se supone del rey Alfonso VIII no tiene aspecto de figura real, sino de profeta”<sup>12</sup>. Por su parte, Lojendio y Rodríguez no proponen nada y también dejan abierta la duda “se dice que son Don Alfonso y Doña Leonor”<sup>13</sup>. Postura compartida por Zielinski, quien destaca que: “la presencia de dos figuras en nichos sobre el portal puede que sean los retratos de los patronos reales”<sup>14</sup>. En 1972 Marichalar realiza un breve resumen de algunas opiniones y decanta su postura hacia la más tradicional, para ello explica “representan, según unos a San Pedro y San Pablo, como fundamentos de la iglesia, si bien otros creen ser Moisés y San Pedro, pero hay quien ve en ellas la vera efigie del rey Alfonso VIII y su mujer, la reina Leonor. Esta opinión, que comparto, se basa no tanto en la contemplación de las figuras, que desgraciadamente están muy estropeadas, pero más bien en el hecho histórico, de ser estos reyes los que edificaron el templo”<sup>15</sup>. En el mismo año Crozet escribe, sin añadir nada nuevo, que una de las figuras laterales es Moisés<sup>16</sup>. En la línea de

<sup>8</sup> No destaco los nombres, pero confirmo que son una gran mayoría. Remito al capítulo III.

<sup>9</sup> GAYA NUÑO, Juan Antonio, *El románico en la provincia de Soria*, Madrid, 1946, p. 135.

<sup>10</sup> GÓMEZ SANTA CRUZ, Santiago, *Algo de Soria: Santo Tomé*, Soria, 1946. En este texto se amplían las ideas que se habían publicado bajo el título de *Noticias de cosas curiosas de Soria. Exterior de la iglesia de Santo Tomé donde está colocado el altar de la Virgen del Alcázar. Interior (De la obra en preparación de D. Santiago Gómez Santa Cruz)*, en “El Avisador Numantino”, 4-XI-1939 y 11-XI-1939.

<sup>11</sup> MORENO Y MORENO, Miguel, *Soria turística y monumental*, Soria, 1960 (1955), p. 97.

<sup>12</sup> TARACENA Blas y TUDELA, José, *Guía artística de Soria y su provincia*, Madrid, 1962, p. 124.

<sup>13</sup> LOJENDIO Luis María y RODRÍGUEZ, Abundio, *Castilla 2*, “La España románica”, Madrid, 1979 (1966), p. 185.

<sup>14</sup> ZIELINSKI, Ann, “The façade sculpture of Santo Domingo of Soria”, en *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte*, Vol. I, Granada, 1976 (1973), p. 570.

<sup>15</sup> MARICALAR, Amalio de, *Romanesque Church of Santo Domingo (Old Parish of Santo Tomé)*. *Art and History*, Madrid, 1972, p. 14.

<sup>16</sup> CROZET, René, *La cathédrale de Ciudad Rodrigo*, en “Bulletin Monumental”, 130 (1972), p. 102.

cuestionar la afirmación de que sea la pareja regia, Valdez del Álamo sugiere otra posibilidad: “la de la izquierda [...] es, probablemente, un profeta. La figura de la derecha [...] pudiera ser o bien la Virgen o bien otro profeta”<sup>17</sup>. Por desgracia, los criterios de aquellos que se desmarcan de la interpretación habitual no se fundamentan más que en breves opiniones personales, a su favor hay que decir que su laconismo se encuentra condicionado porque su objeto de estudio es otro. Últimamente, ciertos autores continúan sin aportar nada nuevo al respecto y por ejemplo, Diago se limita a indicar: “dos figuras sedentes bajo el rosetón que han sido identificadas por muchos como los retratos de estos dos monarcas”<sup>18</sup>. Sin embargo, otros como Frontón se suman a los que no creen que sean los reyes de Castilla, así acerca de la figura de la derecha esta autora considera que se trata de: “una profetisa o sibila pues María ya está presente en el tímpano”<sup>19</sup>. En este sentido, en la referencia más reciente de la que tengo constancia los autores aumentan la lista de quienes no ven clara la presencia de los monarcas castellanos y escriben: “estas figuras parecen corresponder más a imágenes de profetas [...] que a las figuras regias que pretende la tradición”<sup>20</sup>. Aunque hasta el momento no se ha publicado nada más interesante, las últimas citas resultan ser ejemplos elocuentes de cierta tendencia a cuestionar las interpretaciones más tradicionales.

Tras esta exposición de las distintas opiniones de quienes se han acercado al problema, se constata que resulta necesario profundizar más para descartar unas ideas u otras. Además, es importante resaltar que los autores que han dudado sobre la validez de la correspondencia con los monarcas no aportan ninguna explicación que permita justificar otros argumentos. Como se aprecia a primera vista, la mayoría de conjeturas acerca de qué personajes representan estas esculturas no se basan en análisis profundos, y ninguna conclusión firme se deduce a partir de las citadas informaciones ya que: no se examina seriamente el asunto, no se analizan los precedentes de esta tipología y, en general, no se tienen en cuenta detalles tan relevantes como la aparición de los nimbos, la filacteria o la ausencia de las coronas. Así, cada autor consultado o bien ofrece una

F. 165-166

<sup>17</sup> VALDEZ DEL ÁLAMO, Elizabeth, “Relaciones artísticas entre Silos y Santiago de Compostela”, en *Actas del Simposio Internacional O Portico da Gloria e a Arte do seu Tempo*, Santiago de Compostela, 1991 (1988), pp. 210-211, nota 33.

<sup>18</sup> DIAGO HERNANDO, Máximo, “Alfonso VIII y el Concejo de Soria”, en *Alfonso VIII y su época. II Curso de Cultura Medieval*, Madrid, 1992 (Aguilar de Campoo 1990), p. 356.

<sup>19</sup> FRONTÓN SIMÓN, Isabel María, *El pórtico de la iglesia del monasterio de Silos. Datos para la reconstrucción iconográfica de su portada exterior*, en “Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar”, LXIV (1996), p. 78, nota 50.

<sup>20</sup> VVAA, *El arte románico en la ciudad de Soria*, Aguilar de Campoo, 2001, p. 87.

interpretación distinta o se suma a otras y sencillamente acepta atribuciones anteriores sin cotejar las posibilidades de que éstas sean ciertas. De hecho, la opinión mayoritaria cree ver a los monarcas porque así los relaciona con la construcción de la iglesia. En el caso de que se aceptase esta propuesta, serían las representaciones de los patronos del templo y este hecho revestiría una enorme importancia por dos cuestiones principales: en primer lugar, por la escasez de imágenes regias esculpidas para arquitecturas de la época y, en segundo lugar, por la carencia de retratos de promotores en las portadas contemporáneas. A mi juicio, estas figuras no corresponden ni a los mecenas (sean quienes sean), ni a los reyes castellanos<sup>21</sup>.

Respecto a la idea de que fuesen las efigies de los monarcas, resulta crucial destacar una notable exigüidad de imágenes de reyes coetáneos en soporte pétreo en las iglesias románicas y una considerable falta de datos que permitan avalar tales interpretaciones. No tengo constancia de ninguna escultura en Navarra anterior a 1200; y mientras en la corona de Aragón tan sólo se encuentran los casos de Santa María de Ripoll con la supuesta figura de Ramón Berenguer IV (1137-1162)<sup>22</sup> y el las estatuas columnas de la portada de Sos del Rey Católico a veces relacionadas con la reina Estefanía y su marido Sancho el Mayor (1004-1035)<sup>23</sup>; en Castilla y León existe algún ejemplo más, aunque son realmente escasos<sup>24</sup>. De este modo, destaca por su antigüedad una representación de la girola de Santiago de Compostela. En el templo gallego se encuentra una de las pocas imágenes de monarcas hispanos esculpidos en un capitel: Alfonso VI (1072-1109) aparece representado de medio cuerpo, como promotor de la

---

<sup>21</sup> En el capítulo II he expuesto que dada la ausencia de documentación en la que se explicita la fundación regia de Santo Domingo, creo que lo más lógico es que la iglesia no haya sido promoción real, sino financiación de algún noble adinerado o de algún eclesiástico. No estoy de acuerdo con quienes se fundamentan en la aparición de los monarcas en los relieves para, en consecuencia, afirmar el mecenazgo regio para la iglesia.

<sup>22</sup> YARZA LUACES, Joaquín, "Santa Maria de Ripoll. Portalada", en *Catalunya Romànica*, Vol. X, Barcelona, 1987, pp. 241-252.

<sup>23</sup> ABBAD RIOS, Francisco, *La iglesia de San Esteban de Sos del Rey Católico*, en "Archivo Español de Arte", 51 (1942), pp. 163-170 citado en CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo, "El confuso recuerdo de la memoria", en *Maravillas de la España medieval. Tesoro sagrado y monarquía*, Vol. I, León, 2000-2001, p. 87. Este último autor considera que: "tal identificación, lógicamente debiera reconsiderarse a favor de la reina de Saba y Salomón, acompañando a David". Por su parte, años antes: CANELLAS, ángel y SAN VICENTE, Ángel, *Aragón*, Madrid, 1979 (1971), pp. 247-248, admitían que se trataba de "la imagen de la reina Estefanía, esposa del rey García de Nájera".

<sup>24</sup> Agradezco a Marta Serrano Coll tanto la información acerca de la imagen de los reyes de la Corona de Aragón, objeto de estudio de su tesis doctoral *La imagen figurativa del rey de Aragón en la Edad Media*, como su interés sobre la cuestión de los nimbos en los monarcas que tanto me ha preocupado. De la misma manera, agradezco a Roser Fernández Camafort que me haya permitido consultar el Corpus descriptivo, Tomo I de su tesina inédita *La imagen figurativa de los reyes de Castilla y León durante la Edad Media*, defendida en la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona en junio de 2002.

obra, y está custodiado por dos ángeles a cada lado que apoyan la mano en su hombro en señal de protección. Nada en la composición recuerda a las figuras de los nichos sorianos y aunque esta representación tiene su importancia, para el objeto de estudio de este capítulo interesa mucho más la imagen de Alfonso VII (1126-1157) de la portada del monasterio de Carracedo (reedificado por él). Según Carderera: “la estatua estaba junto a la del Obispo S. Florencio a su derecha, sirviendo como de estípites, están colaterales á un tímpano de bajo relieve con el Salvador y las figuras simbólicas del Apocalipsis que adornaron la antigua puerta principal de dicho monasterio [...] lleva en la mano izquierda el privilegio o donación al insigne monasterio mencionado”<sup>25</sup>. Por su parte, Cosmen coincide con esta explicación y escribe: “parecen representar al abad Fortunio y al rey Alfonso VII, promotor y ejecutor de la reforma llevada a cabo a partir de 1138 en el cenobio”<sup>26</sup>. Las estatuas-columna se encuentran hoy día aisladas del contexto en el que se insertaban a finales del siglo XII y el epígrafe del siglo XVIII en el que se aseguran sus identidades tampoco parece ser del todo fiable para tal atribución<sup>27</sup>. En cualquier caso, al realizar la comparación con las figuras sorianas se puede comprobar que, a pesar de una posible similitud inicial con E 1, existen interesantes diferencias. La más importante es la presencia de la corona, signo regio por excelencia, que aparece en el relieve leonés y no se ve en ninguna de las dos esculturas de Soria. La segunda desigualdad concierne a la colocación del atributo y a la posición de los brazos: Alfonso VII despliega una cartela en su mano izquierda y saluda con la otra, mientras que el personaje soriano E 1 sujeta el rótulo con ambas<sup>28</sup>. Así, las imágenes de Santo Domingo tampoco resultan ser semejantes a la de Carracedo. Finalmente, otra de las posibles efigies de los reyes de Castilla es la que se encuentra en el lado izquierdo del intradós de la puerta del sur de San Vicente de Ávila, relieves en los que algunos investigadores creen ver a Urraca (1109-1126) y a su esposo Ramón de Borgoña. Sin embargo, tal y como ya apuntara Carderera en el siglo XIX: “no

<sup>25</sup> CARDERERA, Valentín, *Iconografía española: Colección de retratos, estatuas, mausoleos y demás monumentos inéditos de Reyes, Reinas, grandes Capitanes, Escritores, etc. desde el siglo XI hasta el XVII copiados de los originales*, Vol. I, Madrid, 1855-1864, p. 10v.

<sup>26</sup> COSMEN ALONSO, María Concepción, *El arte románico en León. Diócesis de Astorga*, León, 1989, p. 284.

<sup>27</sup> GARCÍA LOBO, Vicente, “La epigrafía en Carracedo”, *Monasterio de Santa María de Carracedo. Museo*, León, 1996, pp. 70-71 citado en CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo, “El confuso recuerdo de la memoria”, en *Maravillas de la España medieval. Tesoro sagrado y monarquía*, Vol. I, León, 2000-2001, p. 90.

<sup>28</sup> La cuestión de que un rey sujete un pergamino o rollo en la mano se encuentra en otras estatuas como en la del rey francés Childelverto del parteluz del refectorio de Saint-Germain-des-Pres de París a la que hace referencia Montfauçon y cita Carderera. Por ello, este atributo no es un motivo suficiente como para descartar que la figura E 1 sea un monarca. No obstante, existen otras peculiaridades en los relieves sorianos que aconsejan descartar tal idea.

hay documentación que permita asegurar(lo)<sup>29</sup>. La bibliografía más reciente tampoco lo cree adecuado y algunos autores ni siquiera mencionan tal posibilidad, en realidad es un ejemplo demasiado dudoso como para constar como tal<sup>30</sup>. De todos modos, en la figura femenina destaca el curioso tocado o diadema del casquete aplastado, en el remoto caso que se aceptase que se trata de la reina Urraca, tampoco correspondería con lo que aparece en la efigie de Soria considerada como Leonor (E 2). La cronología diferente de ambas obras podría explicar esta diferencia, pero además me interesa destacar la falta de atributo que cubra la cabeza en el caso de la figura soriana, dato suficientemente indicativo como para descartar que se trate de una mujer.

Así, una vez se ha comprobado que no es nada habitual la representación de reyes en las portadas de los templos hispanos y que las pocas que existen no son comparables a las de Santo Domingo, es básico conocer cuál era la manera habitual de representar a los reyes Alfonso VIII y Leonor. En consecuencia se podrá ver si existe alguna posibilidad de que la parroquia soriana se convirtiera en una importante excepción a esta falta de esculturas regias esculpidas en las entradas de los templos hispanos.

## - X. 2. En torno a las imágenes regias hispanas

Como ya he apuntado, ciertos aspectos de E 1 y E 2 llaman la atención por tratarse de peculiaridades poco frecuentes en relación con la habitual manera de representar a monarcas. En primer lugar, resulta sorprendente la aparición de nimbos en personajes presuntamente reales: apenas conozco muestras en escultura, pintura o artes suntuarias donde se haya colocado este atributo a un monarca. De hecho, he buscado paralelos entre las monarquías hispanas sin encontrar ningún ejemplo. No obstante, he podido comprobar que ciertos reyes peninsulares en época altomedieval se representaban en ocasiones con aureola, tal y como se puede ver en algunos retratos de los códices Vigilano y Emilianense<sup>31</sup>. Por ejemplo, Sancho Garcés II Abarca aparece en ambas miniaturas con nimbo, y en el registro del Albeldense en el que aparece este monarca, quienes comparten esta ubicación (Urraca y Ramiro), también lo portan. Asimismo en el

<sup>29</sup> CARDERERA, Valentín, *Iconografía española: Colección de retratos, estatuas, mausoleos y demás monumentos inéditos de Reyes, Reinas, grandes Capitanes, Escritores, etc. desde el siglo XI hasta el XVII copiados de los originales*, Vol. I, Madrid, 1855-1864, p. 11r.

<sup>30</sup> LOJENDIO, Luis María y RODRÍGUEZ, Abundio, *Castilla 2 "La España románica"*, Madrid, 1979 (1966); VILA DA VILA, Margarita, *Ávila románica. Talleres escultóricos de filiación hispano-languedociana*, Ávila, 1999; y VVAA, *Maravillas de la España medieval. Tesoro sagrado y monarquía*, Vol. I, León, 2000-2001.

<sup>31</sup> Códice Vigilano (Madrid, Bibl. del Escorial, d. I. 2) y códice Emilianense (Madrid, Bibl. del Escorial, d. I. 1).

*Liber Testamentorum* de Oviedo es habitual representar a las reinas con halo, atributo que comparten los obispos de estas miniaturas, pero no los reyes que siempre portan corona. Así, Alfonso II (791-842), Alfonso III (866-910), Ordoño II (914-924), Fruela II (924-925), Ordoño IV (958-960), Vermudo II (985-990) y Alfonso V (999-1028) llevan variadas coronas mientras las reinas aparecen con toca y nimbo. De la misma manera, en una iluminación románica del diploma de donación de Santa María de Nájera, los reyes navarros García el de Nájera y Estefanía portan en la cabeza algo que parece ser un nimbo<sup>32</sup>. Hay que avanzar bastante en el tiempo, hasta la época de Juan II (siglo XV), para poder encontrar otra representación real con nimbo: en el sepulcro de la cartuja de Miraflores en Burgos el soberano aparece con halo y corona, peculiaridad sobre la que ha llamado la atención Yarza. En el artículo más reciente aparecido sobre esta obra Pereda dice: “para entender el alcance del uso de este símbolo sobre la cabeza del monarca, no estará de más recordar algunos puntos fundamentales del, en ocasiones ambiguo, campo semántico de este signo escolástico [...] aunque no existía legislación precisa al respecto, nimbos o halos estaban reservados a quienes la iglesia hubiera reconocido anticipadamente esta condición de santidad”<sup>33</sup>. Aunque los textos de los que habla este autor son del siglo XIII, es muy posible que también en el XII la representación del nimbo fuese exclusiva de aquellos a los que se tenía como santos. Por ello no resulta descabellado admitir que a un rey como Alfonso VIII, exaltado en ciertas crónicas por su comportamiento ejemplar, se le hubiera podido colocar un halo, pero eso implicaría retrasar su ejecución hasta entrado el siglo XIII, hecho que no me parece posible<sup>34</sup>. Además, en cualquier caso, lo que no cuadra respecto a Soria es la cuestión de la carencia de la corona, atributo con el que se vinculan todos los monarcas que se han citado hasta el momento excepto las reinas del *Liber Testamentorum* de Oviedo (que sólo portan nimbo). Respecto a estas representaciones, es posible que el halo fuese concebido como

---

<sup>32</sup> El documento está custodiado en la Real Academia de la Historia de Madrid y fue otorgado en 1054, pero su estado de conservación es tan deficiente que no puedo asegurar nada con absoluta certeza. De todos modos, en el estudio de esta miniatura llevado a cabo por Silva y Verástegui nada se dice acerca de este atributo: SILVA Y VERÁSTEGUI, Soledad de, *Los primeros retratos reales en la miniatura hispánica altomedieval de Pamplona y de Viguera*, en “Príncipe de Viana”, 160-161 (1980), pp. 257-261.

<sup>33</sup> PEREDA, Felipe, *El cuerpo muerto del rey Juan II, Gil de Siloé y la imaginación escatológica (Observaciones sobre el lenguaje de la escultura en la alta Edad Moderna)*, en “Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte”, XIII (2001), pp. 71-72.

<sup>34</sup> Alfonso VIII parece que fue considerado por algunos como un santo en vida, pero a pesar de ello no existió ningún intento por santificarlo tras su muerte, dato que se encuentra en la línea de la idea de ausencia de sacralidad de la monarquía castellana en torno a estas fechas. De hecho, no existió ningún rey taumaturgo y a pesar de las devociones por algunos de ellos ya en vida, ninguno fue propuesto en la Edad

una corona o una diadema al margen del significado del nimbo. Es decir, al colocar el halo se suplía la necesidad de añadir la corona pues ya era un atributo reconocido como símbolo real. No obstante, es interesante apuntar que si en época altomedieval se hubiese considerado que el nimbo era una forma de sustituir a la corona y hubiese sido interpretado como signo regio, no tendría mucho sentido que se colocara en clérigos y escribas tal y como se puede apreciar en las representaciones de la *civitas regia* toledana y en el código Emilianense. El porqué se colocó en unos y otros es algo que desconozco. Lamentablemente, no tengo constancia de que en ningún estudio se haga referencia a este dato, de modo que la reflexión queda en el aire a la espera de una investigación que pueda clarificarlo.

Lo que sí parece claro es que cuando se combinó la corona con el nimbo el simbolismo del conjunto remitía a la sacralidad de la realeza. Esta cuestión enlaza con la única representación de reyes hispanos en la que tanto el monarca como su esposa aparecen con corona y con un marcado nimbo. Significativamente se trata de Alfonso VIII y Leonor de Aquitania, y la imagen corresponde al Cartulario de Uclés (Madrid, Archivo Histórico Nacional, Sección de códices, nº 1046 B, fol. 15). Antes de empezar el breve análisis comparativo es interesante mencionar que no sé de ningún autor que haya explicado esta peculiaridad<sup>35</sup>. En la miniatura del también llamado Tumbo menor de Castilla se muestra a los dos monarcas castellanos con el maestre de la orden Pedro Fernández de Fuenteencalada. Las posturas de los reyes son muy similares a las de los relieves sorianos (sobre todo en la posición de las piernas de ambos) y curiosamente la cinta de la que cuelga el sello real pasa en diagonal por delante del rey y cae con disposición similar al atributo de E 1. Sin embargo, las posturas de los brazos no se corresponden: la cinta está sujeta por la mano izquierda frente al regazo del monarca, mientras la otra, levantada, señala al ámbito superior de la escena; en Soria se sujeta el atributo con ambas manos. Por otro lado, en la iluminación, la reina porta una toca sobre el cabello mientras que en la escultura E 2 no se observa ni el pelo largo ni un tocado por

F. 803

---

Media para acceder a los altares. La consideración de santidad, valor heroico y prudencia acerca de Alfonso VIII se aprecia sobre todo en el Tudense y en la *Crónica latina de los Reyes de Castilla*.

<sup>35</sup> La referencia más reciente que he encontrado respecto a esta iluminación es la que aparece en GAITE PASTOR, Jesús, "El Tumbo menor de Castilla", en *Maravillas de la España medieval. Tesoro sagrado y monarquía*, Vol. I, León, 2000-2001. En la p. 128 se destaca que "la escena tiene un notable interés iconográfico [...] Alfonso VIII y Leonor [...] además de compartir el mismo trono (ella) ayuda a sujetar los hilos del sello [...] La pareja real completa su iconografía con la corona y el nimbo que rodea sus cabezas, clara alusión al carácter sacralizado de la institución monárquica". No se dice nada más. En cuanto a la datación de la miniatura, los especialistas discrepan en su cronología: desde un genérico siglo XIII, algunos se decantan por la primera mitad y otros por la segunda.

encima de los hombros<sup>36</sup>. Al margen de esta miniatura, tal y como he apuntado, lo más normal es que el pelo de las mujeres sea largo o en su defecto esté recogido o suelto bajo una toca. Además, a pesar de las semejanzas iniciales, es importante señalar que en los relieves sorianos falta el ya comentado atributo real por excelencia: la corona, que sí está vistosamente representada en esta miniatura. Este detalle tiene una importancia enorme y a mi entender es básico para descartar la posible identificación de los relieves con los reyes. De hecho, no tengo constancia de imágenes de Alfonso y Leonor sin corona.

Al intentar averiguar qué es lo que pudo haber llevado a colocar un halo y una corona en el Cartulario de Uclés es necesario recordar que la idea de la sacralidad de la dignidad regia no fue un factor destacado por los dirigentes castellanos<sup>37</sup>. Sin embargo, los emperadores en Bizancio casi siempre aparecían tanto con aureola como con corona debido al carácter político-religioso del poder<sup>38</sup>. No creo que los monarcas de la miniatura castellana pretendieran hacerse representar exactamente igual que en Oriente, pero sí es posible que existiera una influencia más o menos directa de la moda oriental relacionada con la continua existencia de bizantinismos, detalles ya destacados en iconografía para Santo Domingo de Soria y extensibles a muchas otras obras.

De cualquier modo, el Cartulario de Uclés es un caso aislado en cuanto a la representación de los monarcas hispanos con aureola. De hecho, en el resto de imágenes de Alfonso VIII y Leonor sus efigies no muestran nunca un nimbo: en la miniatura del *Liber Feudorum Maior* Alfonso VIII está coronado, lo mismo que en la escultura del tímpano del sepulcro de la nave central del monasterio de las Huelgas donde, con un ademán muy similar a la miniatura de Uclés, el rey entrega con la mano derecha la escritura de la fundación de la que cuelga el sello. Aunque Carderera no menciona más imágenes de este monarca que la de la catedral de Toledo de finales del XIV, en el claustro de San Pedro de Soria Zielinski propone la posibilidad de que en uno de los capiteles aparezcan los reyes en “un supuesto homenaje de una comunidad hacia un monarca particularmente vinculado a la orbe desde su infancia”<sup>39</sup>. Esta identificación me parece tan superficial como la que generalmente se ha admitido para Santo Domingo. En realidad ella lleva una filacteria y él un libro, y las coronas no son un indicio suficiente

F. 786

<sup>36</sup> Véase el capítulo VI acerca de las descripciones.

<sup>37</sup> Remito al capítulo II para tener en cuenta ciertas pinceladas acerca de los monarcas hispanos del siglo XII.

<sup>38</sup> CONSTANCE, Head, *Imperial Byzantine Portraits. A verbal and Graphic Gallery*, Nueva York, 1982.

como para afirmar que sean estos monarcas (de todos modos ninguno porta nimbo). A mi juicio, los personajes de este capitel deben ser entendidos a partir de otra identidad<sup>40</sup>.

### - X. 3. Una interpretación conforme al programa

Tras las explicaciones y los análisis llevados a cabo hasta el momento, creo que se debe de superar la recurrente idea de ver en los relieves a los monarcas, y por ello hay que tener en cuenta otras posibles identificaciones.

En el marco del meditado programa de la portada lo más lógico es que se trate de personajes afines al contexto y las figuras representen a discípulos de Cristo, evangelistas, profetas, santos o apóstoles (de dos en dos o combinados). Me inclino por esta idea sobre todo por la cuestión de los atributos: tanto los nimbos como las filacterias son propios de individuos sagrados. En este sentido, es importante destacar que no creo que E 2 deba considerarse como una mujer. La carencia de barba no debe ser tomada como un rasgo exclusivamente femenino y además, si fuese una dama debería llevar una prenda sobre la cabeza (una toca que caería sobre los hombros como se aprecia en todas las mujeres de la portada soriana), complemento que, evidentemente, no se ve en la actualidad. La barba de E 1 no deja lugar a dudas y por ello considero que ambos individuos son masculinos, en ese caso E 2 podría ser alguien barbilampiño como Juan Evangelista, Mateo, Daniel, etc.

F. 166

Por otro lado, resulta curioso que la imagen del santo patrón (Tomás apóstol), que con frecuencia se representaba en un lugar de honor del monumento, en un principio no aparece en Santo Domingo (ha quedado descartado en el capítulo anterior que estuviera en Cp 5 y Cp 6). A pesar de que no cuento con paralelos (ya que no he encontrado ninguna imagen aislada de él), dejo en el aire la posibilidad de que E 1 fuese el titular de la iglesia y E 2 cualquiera de los personajes anteriormente mencionados<sup>41</sup>.

F. 165

---

<sup>39</sup> ZIELINSKI, Ann, *El claustro de San Pedro de Soria*, en "Celtiberia", 47 (1974), p. 238. Esta idea fue seguida por Valdez del Álamo en su tesis doctoral: VALDEZ DEL ÁLAMO, Elizabeth, "Nova et Vetera" in *Santo Domingo de Silos: The Second Cloister Campaign*, tesis doctoral, Universidad de Columbia, 1986, p. 255.

<sup>40</sup> Por ejemplo, Garrido considera que pudieran ser Salomón y la reina de Saba. Este dato es citado por Boto y añade que tal idea: "ha sido expuesta en un foro científico pero no publicada aún": BOTO VARELA, Gerardo, *Ornamento sin delito. Los seres imaginarios en el claustro de Silos y sus ecos en la escultura románica peninsular*, Santo Domingo de Silos, 2000, p. 203, nota 47.

<sup>41</sup> Tomás sería E 1 porque siempre porta barba y en ocasiones sujeta la filacteria propia de los personajes de los apostolados (además, el atributo de la mano también podría ser considerado como el cinturón de la Virgen en vez de un rollo). Aunque no tengo más datos que mis propias reflexiones, apunto la posibilidad (ya expuesta por Rabal) de que E 1 sea Santo Tomás: así la advocación del templo se vería reforzada con una imagen del titular. De esta manera uno de los personajes sería un apóstol, representante del Nuevo Testamento, y el otro sería un profeta, representante del Antiguo Testamento. Así, las figuras de las enjutas se relacionarían directamente con el conjunto de la portada (tanto con las arquivoltas que presentan hechos del Nuevo Testamento como con los capiteles que desarrollan pasajes del Viejo Testamento).

En el estado actual de los conocimientos no soy capaz de precisar las identidades, y así he descartado que E 1 fuese Salomón y E 2 la reina de Saba ya que ambos siempre portan corona<sup>42</sup>. De la misma manera, no pueden ser otros monarcas bíblicos porque también aparecen constantemente con nimbo y corona<sup>43</sup>. Finalmente, tampoco son ángeles, pues carecen de alas. En consecuencia, lo más probable es que sean algunos de los apuntados al principio: apóstoles o profetas.

Aunque por desgracia aún son grandes las lagunas, creo que al menos por el momento se puede establecer quiénes no son estos personajes, y de esta manera acabar con una idea repetida hasta la saciedad que no se ha cuestionado con argumentos sólidos y que ha llevado a admitir valoraciones determinantes para el resto del edificio: si eran los reyes Alfonso VIII y Leonor, en consecuencia las efigies eran los retratos de los patronos del templo, y por ello el encargo de la iglesia se vinculaba directamente con el origen de la reina, de manera que se podían explicar las “formas francesas” de su fachada fácilmente y aplicar por ello a todo el conjunto una datación concretada en un hecho que nada tiene de especial para Soria: la boda de los monarcas.

#### **- X. 4. Colocación en las enjutas: la tradición hispana**

Respecto a la tipología de la aparición de hombres cobijados bajo nichos es conveniente decir que las figuras sorianas no son un caso aislado a pesar de que hay muy pocos ejemplos comparativos. Torres Balbás ya destacó hace tiempo que “los nichos enriquecen los muros exteriores e interiores, interrumpen la desnudez y crean contrastes de luz y sombra [...] sirven de cobijo a estatuas”<sup>44</sup>. Años antes Adhémar decía que los personajes bajo arcadas correspondían a un tipo que procedía de Asia Menor y estaban en relación con la plástica de los sarcófagos<sup>45</sup>. Y décadas después, Camus destacaba que: “la arcada que comienza albergando un personaje acaba por ser un elemento normal”<sup>46</sup>. Estas reflexiones, que constatan un hecho determinado, se pueden completar con una serie de ejemplos que muestran a individuos bajo arcos en la fachada principal (aunque

---

<sup>42</sup> Aunque a veces se les puede ver también con nimbo como en Sant’Angelo in Formis. Una de las características por las que he tenido en cuenta la posibilidad de que fuesen estos personajes ha sido por la frecuente aparición de filacterias como se puede ver en el Baptisterio de Parma (aunque sólo él la porta) o en los relieves del tercer taller de la Daurade (donde la llevan los dos).

<sup>43</sup> Como en Chartres, Corbeil, Tuy, etc.

<sup>44</sup> TORRES BALBÁS, Leopoldo, *Nichos y arcos lobulados*, en “Al-Andalus”, XXI (1956), p. 150.

<sup>45</sup> ADHÉMAR, Jean, *Influences antiques dans l’art du Moyen Âge français. Recherches sur les sources et les thèmes d’inspiration*, Londres, 1939 (1937), p. 167.

<sup>46</sup> CAMUS, Marie-Thérèse, “Le personnage sous arcade dans la sculpture sur dalle du Poitou roman. Premières expériences”, en VVAA, *Romanico padano, Romanico Europeo*, Módena-Parma, 1977, p. 378.

no siempre en los laterales de la portada). Fuera de la Península, en Italia, resaltan las dos figuras de Antelami del Baptisterio de Parma, la efigie de un profeta en la jamba izquierda de la puerta principal de la catedral de Módena, las dos figuras de Guglielmo de San Zenón de Verona, el David y Ezequiel de la catedral de Fidenza, y otros. En Francia destaca la puerta de los condes de Saint-Sernin de Toulouse (con el santo titular y dos compañeros), la puerta Miègeville (con Pedro y Santiago), la portada de Oloron-Sainte-Marie, la de Sainte-Croix de Burdeos, etc. A menudo en algunas “fachadas-pantalla” se encuentran personajes bajo arcos a ambos lados de la entrada principal y por encima de ella como ocurre en Saint-Jouin-de-Marnes, Angoûleme, Saint-Symphorien de Azay-le-Rideau, Notre-Dame-la-Grande de Poitiers, etc. En otros casos las esculturas bajo hornacinas no están en las fachadas, por ejemplo en Saint-Hilaire-le-Grand de Poitiers (donde en el friso del brazo norte del transepto aparecen dos clérigos y dos santos), en el ábside de Saint-Pierre de Chauvigny, etc. Al margen de los exteriores del templo, las figuras bajo arcos también son frecuentes en los pilares de los claustros románicos como el de Moissac o Arles, y en las salas capitulares como la de Saint-Étienne de Toulouse.

Así, muchas son las iglesias en las que aparecen arcadas para albergar a distintos personajes, pero de entre ellas las que más interesan son las que destacan por sus portadas. Una vez se ha constatado que la tradición fuera de los reinos hispánicos no corresponde totalmente a lo que se ve en Santo Domingo es necesario acotar más el campo de estudio y Soria se debe vincular con las iglesias peninsulares. Aunque aparecen figuras bajos arcos entre los restos románicos de la catedral de León (ahora en el Museo diocesano y antes dentro del patio claustral), en frisos de apostolados como el de Carrión de los Condes, Moarves y Santa María la Real de Sangüesa, los ejemplos más cercanos son los que presentan efigies a ambos lados del vano de entrada. Y entre los ejemplos utilizados para este análisis destaca la portada del Perdón y la del Cordero de San Isidoro de León, la puerta de Pineda de la Sierra, la entrada de Moradillo de Sedano, la de San Miguel de Estella y otras<sup>47</sup>. En este sentido, es interesante recordar el caso de la puerta norte del monasterio de Silos (sobre la cual de nuevo existen datos a tener en cuenta). En la conocida descripción de Nebreda se dice: “en el lado derecho del arco de la puerta esta

---

<sup>47</sup> Concretamente, sobre la puerta meridional de Santiago de Compostela el *Codex Calixtinus* dice “en la puerta de la izquierda, a la derecha, está Pedro, y a la izquierda, Pablo; y en la puerta de la derecha, a la derecha, el apóstol Juan, y a la izquierda, Santiago”: BRAVO LOZANO, Millán (ed.), *Guía del Peregrino medieval (“Codex Calixtinus”)*, Valladolid, 1997 (1989), p. 74. Es significativo que aparezcan figuras, en este caso en las jambas, a los lados de los vanos de esta importante catedral, dato que confirma una costumbre decorativa bastante extendida aunque no se trata de la misma que aparece en Soria.

un rey, y al otro lado una reyna como fundadores de este monasterio”<sup>48</sup>. Sobre esta frase se han aventurado ciertas ideas que resultan ser importantes claves de interpretación. Whitehill propuso que se tratara de figuras localizadas en las jambas de la portada<sup>49</sup>. Yarza apuntó la posibilidad de que existieran estatuas-columna<sup>50</sup>. Por su parte, Lacoste las situó en la primera arquivolta<sup>51</sup>. Y entre las interpretaciones más recientes, Frontón propone que se trate de relieves: “como en Soria o como en Estella”<sup>52</sup>. Al margen de estas hipótesis variadas, no se debe olvidar que también existen representaciones de cabezas de reyes en los capiteles de la portada de Cerezo de Riotirón, en Jaramillo de la Fuente, en San Millán de Lara y en el interior del ábside de Santiago de Agüero entre otros. Como algunos vínculos iconográficos y estilísticos remiten a Silos, resulta factible que estos artistas supieran de la existencia de un modelo con la disposición de monarcas en capiteles. Por ello, la frase de Nebreda también podría ser interpretada como la descripción de estos elementos.

En cualquier caso, la idea principal es que en Silos hubo dos relieves con reyes en la portada norte. A mi entender, Nebreda utiliza el término “arco” para referirse a las arquivoltas y al tímpano, con lo cual la puntualización de “en el lado derecho del arco de la puerta [...] y al otro” este autor localiza los relieves en las enjutas. De hecho, se refiere a otros relieves con las palabras “Avajo [de la puerta] tiene un santo Domingo vestido de pontifical con los captivos a los pies, y al otro lado tres figuras”<sup>53</sup>. Seguramente estas figuras son las que en la actualidad se conservan en el interior de la iglesia y es probable que estuviesen dispuestas como los relieves laterales de la fachada de San Miguel de Estella: la localización del santo no es la misma que la de los reyes y las palabras que emplea para describir su emplazamiento tampoco. Así, creo que el precedente más claro de la tipología arquitectónica de colocar personajes en las enjutas de la puerta estaba en Silos, donde posiblemente las figuras se situaban a la manera de lo que se ve en Soria, Pineda de la Sierra, Moradillo de Sedano y San Miguel de Estella.

<sup>48</sup> FÉROTIN, Marius, *Histoire de l'Abbaye de Silos*, París, 1897, p. 359.

<sup>49</sup> WHITEHILL, Walter Muir, *The Destroyed Romanesque Church of Santo Domingo de Silos*, en “The Art Bulletin”, XIV (1932), p. 338.

<sup>50</sup> YARZA LUACES, Joaquín, *Nuevos hallazgos románicos en el monasterio de Silos*, en “Goya”, 96 (1970), p. 344.

<sup>51</sup> LACOSTE, Jacques, *La sculpture à Silos autour de 1200*, en “Bulletin Monumental”, 131-132 (1973), pp. 101-128.

<sup>52</sup> FRONTÓN SIMÓN, Isabel, *El pórtico de la iglesia románica del monasterio de Santo Domingo de Silos. Datos para la reconstrucción iconográfica de su portada exterior*, en “Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar”, LXIV (1996), p. 78.

<sup>53</sup> FÉROTIN, Marius, *Histoire de l'Abbaye de Silos*, París, 1897, p. 359.

El caso de Pineda de la Sierra es que resulta ser más cercano a Santo Domingo ya que ambas figuras se localizan en el mismo lugar que en la parroquia soriana. En la enjuta de la izquierda aparece un personaje de pie sobre un ser grotesco y el del lado opuesto parece portar una filacteria. La escasa calidad de las esculturas parece indicar la copia de un modelo existente.

En cuanto a las figuras de las enjutas de Moradillo, es interesante destacar que se responde al mismo concepto compositivo que en Santo Domingo. Aunque los personajes distan en apariencia y en significado, el de la enjuta izquierda porta una lanza y se coloca sobre un ser de rostro grotesco a la manera de Pineda de la Sierra. La parroquia burgalesa se vincula con Silos de manera clara tanto en iconografía como en estilística y es posible que allí hubiese un relieve con similar temática. Considero que no se trataba de las esculturas de la portada norte, pues allí estarían las citadas representaciones de los reyes, pero es factible que en la portada oeste se repitiera el esquema de colocar figuras en las enjutas y es posible que una de ellas mostrara esta composición.

Respecto a San Miguel de Estella, Martínez de Aguirre demuestra que las recientemente descubiertas figuras sedentes bajo arquillos y con filacterias que les identifican como Simón y Tadeo, completan la serie de los doce apóstoles que se colocaron en las enjutas del gran arco de la portada. De este modo, el conjunto estaría formado por dos parejas de estatuas-pilares flanqueadas por dos parejas de estatuas-columnas sobre las que se disponían otras dos parejas bajo arquillos<sup>54</sup>. Aunque este apostolado no se vincula de forma directa con Santo Domingo creo que puede ser considerado como un exponente más de la tradición de disponer figuras a los lados de la portada. Sea de una manera u otra, las figuras de las enjutas de Santo Domingo no son algo que se pueda estudiar de manera aislada.

Como casi todo lo que se analiza con profundidad, los antecedentes están más cerca de lo que parece, y en relación con esta tipología arquitectónica, seguramente Silos tuvo una gran importancia en cuanto a la difusión de la tradición.

---

<sup>54</sup> MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier, *Nuevas esculturas románicas en San Miguel de Estella*, en "Príncipe de Viana", 210 (1997), pp. 12-13.

## - X. 5. Conclusiones

A mi entender queda demostrado que la interpretación de las figuras de los nichos que aún en la actualidad continúa siendo utilizada y que dan por válida un número más elevado de autores, parte de una teoría errónea en su origen. En este sentido, considero que los datos aportados justifican que no se trata de la correcta identificación: las figuras no son los reyes Alfonso VIII y Leonor de Aquitania, sino personajes sagrados. Como los investigadores consultados que no comparten la teoría regia no indican las causas que les han llevado a sus conclusiones, he tenido que partir de cero en los análisis. Para ello he intentado justificar que los atributos que se ven en los relieves sorianos no responden a la habitual representación de monarcas, y en este sentido principalmente destaca la ausencia de coronas y la presencia de nimbos. Además, no es nada frecuente colocar a reyes decorando las fachadas de las iglesias tardorrománicas y resultan ser muy poco convincentes los argumentos de ciertas identificaciones.

Por otro lado, el estudio de la ubicación de figuras en las enjutas de las portadas revela que Santo Domingo no es un ejemplo aislado, se trata de una obra que participa más de la tradición hispana de lo que hasta el momento se ha destacado. Las comparaciones con otras fachadas desvelan que existía una tendencia a decorar espacios con figuras bajo hornacinas, y además algunos monumentos peninsulares corroboran la costumbre de colocar imágenes a los lados de la entrada o sobre ella. Para el caso de Soria interesan especialmente las portadas desaparecidas del monasterio burgalés, pues en ellas parecen haber estado muchas de las claves de interpretación de su fachada. En este sentido, las descripciones de Nebreda parecen confirmar la costumbre de emplazar relieves a los lados de las puertas, práctica que se llevó a cabo en la parroquia soriana.

Una vez analizados los principales elementos de la fachada que demuestran contar con una interpretación teológica, es el momento de abordar el estudio del programa. He colocado este capítulo tras el tímpano, las arquivoltas, los capiteles de la portada y las figuras de las enjutas porque son las partes de la fachada que a mi entender se integran en una lectura global. En el rosetón y las arquerías ciegas no existe un programa teológico que condicione o complemente sustancialmente la doctrina religiosa del conjunto de la portada y por ello tras la explicación del capítulo siguiente retomaré el estudio del resto de componentes de la fachada.

Así, los aspectos principales de la iconografía de Santo Domingo deben ser entendidos en el marco de una lectura centrada en la portada. Como trataré de justificar

los principales temas de este programa responden a un contexto histórico que permite establecer una cronología aproximada. En cualquier caso, el capítulo que viene a continuación se conecta con las reflexiones que he llevado a cabo en el desarrollo de cada apartado de manera que es más un complemento que un nuevo análisis detenido del problema.